



Ayuntamiento de Arcones (Segovia)

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 10 DE ABRIL DE 2026
HORA: 18:30 HORAS
LUGAR: Salón de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Arcones
SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de sesiones el día 10 de abril de 2026, a las 18:30 horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1º. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión ordinaria de Pleno de fecha 19 de diciembre de 2025 y sesiones extraordinarias del Pleno de 17 de febrero de 2026 y 27 de febrero de 2026.

2º. Estudio y aprobación en su caso, de las siguientes MOCIONES:

- Adhesión del Ayuntamiento de Arcones a la Moción aprobada en el Pleno de la Diputación de Segovia en fecha de 26 de febrero de 2026, del Diputado no Adscrito Sr. Gutiérrez San Pedro relativa a la solicitud a la Confederación Hidrográfica del Duero para la limpieza y mantenimiento de arroyos en tramos no urbanos de la provincia.
- A propuesta de los Concejales del Partido Socialista del Ayuntamiento de Arcones:
 - Moción para instar a la Diputación Provincial de Segovia a la eliminación de la ordenanza reguladora de la tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento.
 - Moción para la mejora del transporte público en la N-110 entre Santo Tomé del Puerto y Segovia.





Ayuntamiento de Arcones (Segovia)

3º. Estudio de propuestas por los Concejales, para la elaboración del Pliego de Condiciones que regirá el arrendamiento del antiguo comedor escolar y del antiguo molino.

ACTIVIDAD DE CONTROL

4º. Dar cuenta de resoluciones de Alcaldía del número de [2025-0132](#) a [2026-046](#)

5º. Dar cuenta de la situación económica del Ayuntamiento.

6º. Informes de la Presidencia.

7º. Asuntos de Urgencia.

8º. Ruegos y Preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE, AL MARGEN

Plaza Mayor nº 1 - 40164 Arcones (Segovia)

Teléfono y Fax 921.504044

aytoarcones@gmail.com

www.arcones.es

